



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Derecho Agrario
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	5°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	4
Horas Presenciales	54
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	54

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Derecho Agrario es una rama autónoma del Derecho que regula todas las relaciones jurídicas de las personas que intervienen en la actividad agraria y ello nos lleva a un conjunto a veces sumamente complejo de situaciones conflictivas o que sin serlo deben ser reguladas por el Derecho.

Por otra parte, debe tomarse en cuenta la importancia económica, social y política que tienen la normativa legal y la doctrina que se ocupan de esta rama del Derecho. En tal sentido se señala la transcendencia de la agricultura, la ganadería en sus distintos niveles, la problemática vinculada con recursos naturales renovables, especialmente la referida al sistema forestal, que interesan fundamentalmente al Derecho Agrario. Sin perjuicio de separar el derecho ambiental y el estudio global de los recursos naturales renovables del Derecho Agrario no puede negarse la vinculación y el interés que tiene esta rama del Derecho con distintos aspectos de las dos disciplinas últimamente citadas.

A lo anterior, debe agregarse un emprendimiento indispensable para el Paraguay de profundo contenido social, económico y político que es la Reforma Agraria, de la cual en sus muy variados aspectos, gran parte de ellos de orden jurídico, debe ocuparse el Derecho Agrario. Dentro del estudio de la Reforma Agraria se incluye el de la propiedad de la tierra y de otros aspectos a tierra con el hombre que en una u otra forma está relacionado desde el punto de vista económico y físico con la tierra. El estudio de esta temática que comienza con las normas constitucionales referidas a esta materia, constituye un aspecto fundamental del Derecho Agrario.



Asimismo, debe tomarse en cuenta el pensamiento de la Doctrina Social de la Iglesia que se vincula directa o indirectamente con distintos aspectos del Derecho Agrario, especialmente teniendo en cuenta que se trata de una disciplina jurídica que tiende al mejoramiento de la población, especialmente la de menores recursos económicos, dedicadas a la actividad agraria.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.



- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Analizar la doctrina y la legislación agraria, teniendo en cuenta la trascendencia de esta disciplina jurídica en aspectos fundamentales de la realidad paraguaya.
- Colaborar en la solución de problemas fundamentales tales como el derivado de la tenencia de la tierra y su explotación ajena a los intereses nacionales y en general en todo lo relativo a una reforma agraria nacional.
- Analizar las normas constitucionales referidas al derecho agrario.
- Aplicar la normativa jurídica en el área del derecho agrario.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1

DERECHO AGRARIO. Concepto. Denominaciones. Definición. Caracterización. Constitucionalismo social. Autonomía. Las dos escuelas: escuela jurídica formal y escuela técnica económica. Naturaleza Jurídica.

ACTIVIDAD AGRARIA. Características. Clasificaciones.

ESTRUCTURA AGRARIA. Concepto y elementos

POLÍTICA AGRARIA. Concepto.

INFRAESTRUCTURA AGRARIA. Concepto.

UNIDAD 2

LA CODIFICACION DEL DERECHO AGRARIO. Significado de la palabra codificación. La codificación del derecho agrario en el Paraguay. El Código Rural de 1877. Antecedentes. Contenido. El Código Rural de 1931. Antecedentes. Contenido. Estructura. Principales leyes modificatorias. EL DERECHO AGRARIO EN LA CONSTITUCION NACIONAL. El Art. 109 y su vinculación con los artículos 114, 115 y 116.

EL SUJETO AGRARIO. Concepto. Criterios para su identificación. Clasificación.

EL OBJETO AGRARIO. Concepto. Contenido. Clasificación

LA EMPRESA AGROPECUARIA. Diferentes perfiles. El establecimiento agrario. Concepto. Elementos. Clasificación del Código Rural. Elementos que integran los establecimientos rurales contemplados en el Código Rural.



UNIDAD 3

CONTRATOS VINCULADOS AL DERECHO AGRARIO. Especialidad de los contratos agrarios. Clasificaciones de los contratos agrarios. **El arrendamiento.** Concepto. Disposiciones del Estatuto Agrario. **La aparcería.** Concepto. Disposiciones del Estatuto Agrario. **El contrato societario** Concepto. Disposiciones del Estatuto Agrario. Críticas.

EL CREDITO AGRARIO. Concepto. Caracteres. Tipos de créditos agrarios. Importancia de impulsar el Crédito Agrario. El crédito agrario en el Paraguay. Instituciones encargadas de otorgarlo. **La Agencia Financiera de Desarrollo.** Características y régimen jurídico. Objeto Social. Destino de sus fondos. **El "Crédito Agrícola de Habilitación".** Funciones. **El Banco Nacional de Fomento.** Dependencias encargadas del crédito agrícola. Funciones.

LOS BANCOS PRIVADOS. Papel de los Bancos Privados con relación al crédito agrícola. Crítica. La actual situación del crédito agrícola en el Paraguay. Sus características. Deficiencias.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. Régimen legal. Objeto. Título que emiten.

EL WARRANT. Concepto. Disposiciones legales sobre la materia.

LA PRENDA CON REGISTRO. Concepto. Bienes sobre los que pueden constituirse.

UNIDAD 4

LA SOCIEDAD COOPERATIVA. Las llamadas "reglas de oro". Definición. Importancia. Clasificación. Las cooperativas agrarias. Concepto. **El régimen jurídico de las sociedades cooperativas.** **Ley de Cooperativas.** Principios. Caracteres. Constitución y reconocimiento de la personería jurídica. Los Estatutos Sociales. Contenido. **Las Asambleas.** Integración y atribuciones. **El Consejo de Administración.** Composición y atribuciones. **La Junta de Vigilancia.** Composición y atribuciones. Disolución y liquidación de las Cooperativas. Integración horizontal y vertical. Normas que rigen las exenciones impositivas. **El Instituto Nacional de Cooperativismo.** Atribuciones. La intervención.

UNIDAD 5

LA PROPIEDAD INMOBILIARIA. La propiedad agraria y la propiedad urbana. Principales sistemas acerca de la propiedad inmobiliaria. La propiedad individualista. Características. La función social de la propiedad. Concepto. Punto de vista objetivo y subjetivo. La propiedad inmobiliaria y el derecho agrario. La propiedad colectiva. Concepto. Los campos comunales. Concepto y características. Los campos comunales en el estatuto agrario. La propiedad comunitaria. Disposición constitucional.



LA PROPIEDAD INMOBILIARIA EN AMERICA LATINA. Premisa. Situación de la propiedad antes de las leyes de Reforma Agraria. La Reforma Agraria y la caracterización de la propiedad como instituto típico de Derecho Agrario. Función Social de la propiedad como principio rector del nuevo instituto. Deber de cultivo. Consecuencias.

LA PROPIEDAD INMOBILIARIA EN EL PARAGUAY. HISTORIA. Los guaraníes. La época colonial. El gobierno del Dr. Francia. El gobierno de Carlos Antonio López. El gobierno de Francisco Solano López. La época posterior a la guerra del 70. La propiedad individualista. Sus causas. Las leyes de venta de tierras públicas. Sus efectos socio-económicos. El siglo XX.

CARACTERISTICAS ACTUALES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA EN EL PARAGUAY. Su distribución. Su forma de explotación. Su producción.

UNIDAD 6

LA REFORMA AGRARIA. Diversas concepciones acerca de la Reforma Agraria. Definiciones. Objetivos fundamentales. Definición y bases de contenido constitucional. Principales obstáculos con que tropieza: jurídicos, políticos, económicos. El latifundio. Diversos conceptos. Tipos de latifundios según doctrina. Sus consecuencias socioeconómicas. El latifundio improductivo en la Constitución Nacional. El minifundio. Minifundio Funcional y minifundización. Conceptos. Sus consecuencias socioeconómicas

DESARROLLO RURAL. Conceptualización desde la óptica de la Agricultura Familiar Campesina.

LA COLONIZACION. Concepto. Objetivos. Diferencias entre programas de Reforma Agraria, Desarrollo Rural y Colonización.

UNIDAD 7

EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA. Naturaleza. Objetivo y competencia. Autoridades. Atribuciones. Recursos oponible. Patrimonio y Fuentes de recursos. Conceptos de Agricultura Familiar Campesina y del Arraigo. El Fondo de Inversiones rurales para el desarrollo sostenible. Concepto. Objetivo. Destino Único y Recursos. Registro de Beneficiarios. Funciones. Catastro Rural y Ambiental. Funciones

EL ESTATUTO AGRARIO. De la Función Social y Económica de la Tierra. Garantía a la propiedad privada. Conceptos de "uso productivo, eficiente y racional de los inmuebles rurales". Superficie Agrológicamente útil (SAU) mejoras e inversiones. Sostenibilidad ambiental. Unidad Básica de Economía Familiar (UBEF). Concepto. Del Latifundio Improductivo. Crítica. Del Minifundio. Concepto. Beneficiarios del Estatuto



DE LOS ASENTAMIENTOS COLONIALES. De la colonización. Objeto. Tipos de Asentamientos. Planeamiento. Plan general. Criterio de integralidad. Estudios previos. De la adjudicación. Obligaciones del adjudicatario. Del Pago de las Tierras. Facilidades de pago. Mora. Rescisión. Fuerza Mayor. Utilización deficiente de tierras. De la Adjudicación Gratuita de Tierras. Restricciones sobre inmuebles adjudicados. Ejecución de deuda. Subrogación. Prohibición de inscripción. Incumplimiento o actos ilícitos.

LA EXPROPIACIÓN. Sistema expropiatorio establecido en los artículos 109 y 116 de la Constitución Nacional. Disposiciones pertinentes: Derecho del propietario expropiado. Derechos y acciones de terceros. Prohibición de ocupación. Críticas al Título X, Capítulo Único del Estatuto Agrario. La reversión prevista en el Código Civil. La indemnización: Regla general prevista en el Art. 109 y su excepción en el Art. 116 de la Constitución Nacional. Del valor de la indemnización y del pago, previsto en el Estatuto Agrario.

LA RECUPERACIÓN DE EXCEDENTES DE TIERRAS FISCALES. Procedimiento.

RÉGIMEN HEREDITARIO. Sucesiones intestadas.

UNIDAD 8

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA AGRICULTURA. Fundamentos de la protección legal. Marco institucional contenido en la ley que establece las atribuciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Funciones y Competencia. Composición del MAG. Las autarquías. IPTA Misión y Objetivos SENAVE Misión y Objetivos Investigación Agropecuaria. IPTA. Régimen jurídico de la Agricultura. Principales normas. Producción orgánica. Marco Regulatorio de los OGM.

POLICÍA SANITARIA VEGETAL. Autoridad competente. Ley de Semillas. Leyes fitosanitarias.

EL MERCADO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS. Sus características. Problemas que plantea.

UNIDAD 9

EL REGIMEN JURIDICO DE LA GANADERIA. Fundamentos de la protección legal a la ganadería. Importancia económica de la ganadería. Normas vinculadas a la propiedad de los semovientes. Marcas y señales: concepto. Régimen legal. El rodeo. El aparte. Animales invasores y perdidos. Razas especiales de ganado. Tránsito de animales. Ley que reglamenta la permanencia o tránsito de animales sueltos.



UNIDAD 10

EL REGIMEN JURIDICO DE LA GANADERIA (Continuación) Disposiciones sobre compraventa de semovientes y productos de la ganadería. Guías de Transferencias. Guías Simple de Traslado y Certificado Oficial de Tránsito. Significados. Funciones que desempeñan. Régimen Legal de los mismos. Disposiciones sobre tabladras y mataderos públicos. Responsabilidad del enajenante por vicios redhibitorios.

Policía Sanitaria Animal. Ente encargado. Naturaleza jurídica y fines. Autoridades. Atribuciones. Infracciones y sanciones. Prevención, control y erradicación de las enfermedades. Vacunación y otras medidas. Programa Nacional de erradicación de la fiebre aftosa. Obligatoriedad. Autoridad de aplicación. Parámetros. La Comisión Interinstitucional. Fondo permanente de indemnización. De los predios y áreas de riesgo. Animales sueltos en la vía pública.

El abigeato. Concepto. Importancia del problema. Crítica.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.



- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none">▪ Análisis y resolución de casos.▪ Simulación de casos.▪ Trabajos de investigación.▪ Exposiciones orales.▪ Informes.▪ Mapas conceptuales.	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.



		<ul style="list-style-type: none">▪ Mapas mentales.▪ Fichas de investigación.▪ Elaboración de informes.▪ Resolución de problemas.▪ Planteo de un problema.▪ Propuestas de solución.▪ Listas de cotejo de proceso.▪ Listas de cotejo de producto.▪ Rúbrica.▪ Escalas de calificaciones.		
--	--	---	--	--

X. BIBLIOGRAFÍA

- González Garabelli, Carlos Alberto y Pettit, Horacio Antonio 2007, Manual de Derecho Agrario y Ambiental, Editora Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- González Garabelli, Carlos Alberto 2007, Corte Suprema de Justicia, Comentario a la Constitución Tomo III, Primera Parte. Capítulo "El Estado Social de Derecho en la Constitución de 1992 y sus Antecedentes Constitucionales", Editorial La República S.R.L., Asunción, Paraguay.
- Pettit, Horacio Antonio Año 2004, Introducción al Derecho Agrario Paraguayo, Editorial Servilibro, Asunción, Paraguay.
- Pettit, Horacio Antonio, 2005. Legislación de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Paraguay, Editora Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- Fernández Gadea, Carlos; Fretes, Antonio 1987, Legislación Agraria, Editorial Salesiana, Asunción, Paraguay.
- Pastore, Carlos 2008, La Lucha por la tierra en el Paraguay, Editora Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- Alegre Sasiain, Efraín y Orué Pozzo, Aníbal 2008, La Tierra en Paraguay, 1947-2007, Editorial Arandura, Asunción, Paraguay.
- Fleitas Vega, Luis María 2009, Medioambiente y desarrollo, Editorial Don Bosco, Asunción, Paraguay



- Morales Benítez, Otto 1981, Derecho Agrario y otros temas de la Tierra, Editorial Departamento de Publicaciones de la Universidad Extremado de Colombia, Colombia.
- Casanova, Ramón Vicente 1981, Derecho Agrario, Editorial Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, Venezuela.
- Sanz Jarque, Juan J. 1975, Derecho Agrario, Editorial Talleres Tipográficos Accasor, España.
- Leyes vinculadas con aspectos agrarios y temas afines
- Constitución Paraguaya de 1992.
- Código Civil.
- Constituciones Paraguayas de 1940 y 1967.
- Ley 1863/02 Estatuto Agrario y sus modificaciones.
- Ley 2419/03 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra" (INDERT).
- Ley 622/60 "De Colonización y Urbanización de hecho".
- Ley 662/60 "Parcelación proporcional de propiedades mayores".
- Código Agrario de 1932.
- Ley 438/96 "De Cooperativas".
- Ley 215 "Que crea los Almacenes Generales de Deposito"
- Ley 861/96 "Ley General de Bancos, Financieras y otras entidades de créditos", (Que modifica algunas normas de la Ley 215).
- Leyes vinculadas con recursos naturales renovables y el medio ambiente
- Ley 3239/07 "De los Recursos Hídricos del Paraguay".
- Ley 4/92 "Que ratifica el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).